REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Bogotá D.C., veintitrés (23) de noviembre de 2020

Proceso No 2014-0743

Previo a atender la petición del señor ARMANDO MORENO HERRERA, tendrá que dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 11 de marzo de 2020, por el cual se requirió para que aportara memorial debidamente suscrito por los intervinientes en el negocio jurídico, en el que se plasme claramente todas sus condiciones antes de la imposición de sus firmas.

NOTIFÍQUESE,

ALBA YULIETH GALINDO ALVARADO
JUEZ

JUZGADO 23 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.

LA PRESENTE PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA POR ANOTACION EN ESTADO No. 30 HOY 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

ANA MILENA BULLA ANGULO
SECRETARIA